

---

**ACUERDOS ADOPTADOS POR LA ASAMBLEA DEL GRUPO DE CIUDADES  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DE ESPAÑA CELEBRADA EL DÍA 23  
DE MARZO DE 2019**

En el Salón *Obradoiro* del Parador Hostal Reyes Católicos, en Santiago de Compostela, a veintitrés de marzo de 2019, y siendo las diez horas y siete minutos, se toman los siguientes acuerdos:

**2.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.-** Se aprobó, por unanimidad de todos los asistentes, el acta de la sesión anterior, celebrada en el ámbito de FITUR (Madrid) el día 25 de enero de 2019.

**3.- Designación del Presidente entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020.-** De acuerdo a sus Estatutos, la Asamblea acordó designar Presidente para el periodo del 1 de julio de 2019 al 30 de junio de 2020 al Alcalde de Ibiza y definir la composición de la Comisión Ejecutiva con los también Alcaldes de Mérida, Salamanca, San Cristóbal de La Laguna y Cuenca.

**4.- Asuntos económicos.-** La Asamblea aprobó la ampliación del presupuesto de 2019 en 168.000€ para cubrir los gastos de producción de los capítulos de RTVE que restan por grabar: San Cristóbal de La Laguna, Tarragona, Baeza y Úbeda, según el Convenio suscrito con el Ente Público, ascienden a 30.000€ por ciudad, (120.000€), más el alojamiento en los hoteles hasta un total de 48.000€.

Además, se acordó asumir los gastos extras del transporte de material a la ciudad canaria, por la excepcionalidad de la isla.

También se dio de paso al sobrecoste de 5.929,88€ que supone el plus de grabación con helicóptero de las imágenes de Baeza, Tarragona y Úbeda. Y a los 62.000€ a que asciende esta grabación en San Cristóbal de La Laguna

La Asamblea aprobó el gasto de 6.250€ para rodar las imágenes de la Catedral de Santiago sin andamios e insertarlas en el capítulo ya grabado.

La modificación total del presupuesto acordada asciende a 265.000€ para cubrir todos estos gastos por lo que el presupuesto para 2019 suma ahora a 1.255.000€.

**5.- Asuntos de las Comisiones Informativas.- Representación, Promoción y Turismo.-** Se aprobó el borrador de convenio elevado por la Editorial Planeta proponiendo la difusión de las Ciudades a través de prensa nacional con la edición de un libro sobre cada una de las ellas que se entregará con el dominical del periódico que más tirada tenga.

**6.- Premio Patrimonio 2019.-** La Asamblea acordó por unanimidad conceder el Premio Patrimonio 2019 a Paradores de España, porque en sus más de noventa años de historia ha recuperado edificios emblemáticos y emplazamientos destacables, de interés histórico, artístico o cultural, por lo que cuenta con un valioso patrimonio que tiene por misión la conservación de los edificios, así como la promoción del turismo sostenible y



---

de calidad. Por lo tanto, ha sido pionero en la Historia de España en el respeto, la rehabilitación y el mantenimiento de un ingente número de monumentos y en la difusión de una gran cantidad de poblaciones con riqueza cultural, artística e histórica que habían quedado en el olvido.

**7.- Asuntos de la Presidencia C)** Se acordó convocar una reunión extraordinaria en Madrid el día 30 de abril, a fin de someter a la consideración de la Asamblea la reforma de los Estatutos.

**D)** A propuesta del Presidente y a solicitud del Alcalde de Santiago de Compostela, escuchadas las argumentaciones ofrecidas por Don Martiño Noriega, la Asamblea de Alcaldes del Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España acordó, por unanimidad, apoyar la candidatura de Santiago de Compostela para incorporarse a *la red de Ciudades Creativas* de la UNESCO, disponiendo que este acuerdo se comunique a las instituciones competentes.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, el Presidente levantó la misma, siendo las once horas y veintiún minutos del día al principio indicado.